



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FETEAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



www.escenamateur.org



**II FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”
XI FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”
2017**



Se convoca el **II FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "CIUDAD DE OVIEDO"** y **XI FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR "CIUDAD DE OVIEDO"**, organizado por el **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO** y la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, con dos ámbitos de participación:

1.- Se seleccionarán 14 grupos de Teatro Amateur pertenecientes a la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** que optarán a los premios **"CIUDAD DE OVIEDO"** en las distintas modalidades.

2.- Se seleccionarán 3 grupos de Teatro Amateur pertenecientes a **ESCENAMATEUR** que optarán al **PREMIO ESCENAMATEUR "CIUDAD DE OVIEDO"** y actuarán los días **2-8 y 9 de Septiembre de 2017**

* La entrega de los Premios se hace el 9 de septiembre después de la última representación.

Los Premios **"Ciudad de Oviedo"** se concederán a las compañías y actores, actrices, directores/as, Luminotécnicos/as, Diseñadores/as, Autores/as, etc que realicen su trabajo dentro del Mundo Amateur.

"Son profesionales aquellas personas que durante todo o parte del año desarrollen su actividad dentro del ámbito profesional, esto es, estén dados de alta en hacienda y/o Seguridad social dentro del Epígrafe de ARTISTICOS una media de 3 días al mes."

BASES

a) Quienes pueden participar.

1.- Podrán participar todas las Compañías de Teatro Amateur según modalidad:

***Todos los grupos que sean socios de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS y no tengan ninguna sanción.**

* **Todos los grupos que sean socios de ESCENAMATEUR y no tengan ninguna sanción.**

2.- Ninguna compañía podrá presentar un espectáculo que ya estuviera en ediciones anteriores.

3.- Los espectáculos podrán ser de cualquier género teatral y con una duración mínima de **60 minutos** y se podrán presentar en cualquiera de las lenguas del estado.

b) espacio donde se harán las representaciones.

4.- Todos los espectáculos se realizarán en el Teatro Filarmónica de Oviedo con el apoyo de **DOS TECNICOS DE SALA.**

TEATRO FILARMONICA

Escenario

Embocadura 11.38m
Superficie 70m²
Altura al escenario 0.99m
Fondo 7.30m
Corbata 4m al Centro y 2m en los laterales
Altura 6.20m

Camerinos

2 Camerinos Individuales
2 Camerinos Colectivos

Peine

Altura 19.50m
Ancho 14m
Fondo Disminución 6.20m a 3.20m
29 Varas Manuales

Focos

10 Panoramas asimétricos de 500w
16 Par de 64 Lámpara CP60 de 1.000w
10 PC de 1.000w
6 Recortes 600w Iris 15° a 30°
5 Recortes 600w Iris de 25° a 50°

Control

Mesa Strong 120 canales
48 Canales de Dimmer Strong de 2.500 W.

Elementos Escénicos

4 Varas con 12 circuitos en Escenario
2 Varas en 1º Piso con 6 circuitos
2 Varas en 2º Piso con 6 circuitos
1 Vara Frontal de 12 circuitos

Equipo Sonido

1 Mesa de mezclas Yamaha MG24/14 FX
2 Pantallas auto amplificadas HK de 600 W
2 Microfonos SHURE SM-58
1 Audio técnica MB IK/C
1 Inalámbrico ATW-166UKEX
4 Jirafas
1 Reproductor doble CD NUMARK CDN
1 Estación de Intercomunicado
CABINA DE CONTROL EN 1º PISO DEL TEATRO

***La Carga y la descarga se harán por la puerta principal del Teatro con la ayuda de dos operarios.**

c) a qué hora son los espectáculos.

5.- Todos los espectáculos comenzarán a las 20 horas, menos el espectáculo de la Gala de entrega de los **PREMIOS "CIUDAD DE OVIEDO"** que será a las 19 horas.

d) que se recibe por la participación en concepto de cache.

6.- Los Grupos de la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** que optan a la primera modalidad, recibirán la cantidad aprobada por la Asamblea de **FETEAS**.

7.- Los Grupos **ESCENAMATEUR** que optan a la segunda modalidad, recibirán la cantidad de **1.000 euros**.

*Los pagos se harán una vez entregada la factura.

A quien Facturar:

**FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
C/ San Nicolás, 80- 7D. 33210 (Gijón).
NIF: G 52538626**

e) a que premios optan los participantes.

8.- Los premios que se otorgan llevaran la denominación "**Premios Festival Ciudad de Oviedo**" y constaran de una obra aportada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

9.- El Jurado podrá declarar cualquier premio desierto si lo estimara oportuno. Los premios "**Ciudad de Oviedo**" modalidad Grupos **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**.

***Premio a la Actriz Principal**

***Premio al Actor Principal**

***Premio Actriz de Reparto**

***Premio Actor de Reparto**

***Premio a la Dirección**

***Premio al Vestuario**

***Premio a la Escenografía**

***Premio a la Iluminación**

***Premio al Espacio Sonoro.**

Se valorará primordialmente aquella música que sea original y su elección esté más acertada con la idea de la obra. En el caso de que la original no se acorde con la idea del espectáculo, de ninguna forma primará por encima de un diseño sonoro coherente con el espectáculo presentado.

***Premio a la Idea Original (Innovación, contemporáneo, apuesta arriesgada, etc)**

El Premio del Jurado lo dará el público asistente a los espectáculos, a través de una hoja de votación que se pondrán a disposición del mismo y que se podrá introducir en una urna de votación situada en el Hall del Teatro Filarmónica.

***Premios "Carlos Álvarez-Novoa".**

En la Gala de entrega de los Premios "CIUDAD DE OVIEDO" se harán públicos los fallos de los Concursos literarios organizados por FETEAS "Carlos Álvarez-Novoa" en sus dos categorías:

- **Textos Dramáticos**
- **Relatos Cortos**

***Premio ESCENAMATEUR "Ciudad de Oviedo"**

El Jurado seleccionara uno o varios espectáculos de la modalidad Grupos FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS que optará junto a los TRES grupos seleccionados de ESCENAMATEUR a este PREMIO ESCENAMATEUR "Ciudad de Oviedo"

***Menciones Especiales.**

Mención Cartel Teatral.

Se valoran aquellos carteles remitidos a la organización del festival, según los criterios de cuidado del diseño, la composición y la estética que el Jurado estime oportunos, además de la información que aporte sobre el espectáculo y el grupo que la representa.

Para esta edición del Festival, las compañías podrán remitir los carteles teatrales de espectáculos estrenados durante el año 2015. No es necesario que sea de un espectáculo que este dentro del FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR "CIUDAD DE OVIEDO".

Mención Fotografía Teatral.

Se valorarán aquellas fotografías de escenas posadas o tomadas durante una representación, según criterios de composición y diseño, calidad de la imagen y representatividad del espectáculo que el Jurado estime oportuno.

Las fotografías que se remitan a la organización del Festival habrán de ser propiedad de los grupos o cedidos sus derechos de copia por sus autores.

La mención se hará extensiva al fotógrafo autor de la imagen.

Para esta edición del Festival, las compañías podrán remitir las fotografías teatrales de espectáculos estrenados durante el año 2015. No es necesario que sea de un espectáculo que este dentro del FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR "CIUDAD DE OVIEDO".

Mención Especial del Jurado.

Esta Mención Especial del Jurado da la libertad a los miembros del mismo para que valoren aquellos aspectos teatrales que quedan fuera de cualquiera de las categorías anteriores pero que, a su criterio merecen especial atención.

f) Quien es el jurado.

10.- El Jurado del Festival “Ciudad de Oviedo” lo nombrará la Junta Directiva de FETEAS, pudiendo cualquier Compañía perteneciente a la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS proponer personas. Dicha propuesta se puede realizar como ANEXO a la Ficha Técnica y Artística donde se definen las personas que optan a cada premio.

11.- En caso de reclamaciones por parte de cualquier compañía, estas se harán por escrito y dirigidas a la Junta Directiva de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS que una vez analizadas las trasladaran al Jurado del Festival de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo”.

***Las reclamaciones deben de entregarse a la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS antes del fallo del Jurado**

g) Inscripción.

12.- Cada Compañía de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS deberá de remitir dentro de la convocatoria del Festival de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo” una FICHA ARTISTICA Y TÉCNICA definiendo que personas optan a cada premio, para facilitar las decisiones del Jurado, se incluirá también un apartado para señalar quien es profesional para tenerlo en cuenta a la hora de premiar las diferente categorías. Se mandará a vicepresidencia@feteas.org o festivaloviedo@feteas.org.

13.- Cada Compañía ESCENAMATEUR deberá de remitir dentro de la convocatoria del Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo” la siguiente documentación:

En primera instancia:

- FICHA DE INSCRIPCION
- FOTOCOPIA DEL CIF
- CERTIFICADO de pertenecer a ESCENAMATEUR

***Si es un grupo pertenece a una Federación de ESCENAMATEUR, debe de ser firmado y sellado por el secretario/a de dicha Federación.**

***Si es un Grupo No Federado, debe de ser firmado y sellado por el Secretario/a del Grupo.**

- CERTIFICADO de tener solicitados los Derechos de Autor (Se comprueba con la SGAE dicho Certificado).

(Esta documentación se mandara: secretariatecnica@feteas.org)

- SUBIR VIDEO A: <http://drive.google.com>

Manual de uso de plataforma digital

Una vez realizado el proceso de inscripción, es hora de subir tu video a la plataforma digital.

¿CÓMO HACERLO?

Para el almacenaje de los videos de los espectáculos participantes usaremos la tecnología que pone a nuestro servicio GOOGLE. Para ello, hay que seguir los siguientes pasos:

1. Introducir la dirección web <http://drive.google.com>
2. Usar los siguientes datos para acceder a la cuenta:
 1. Nombre de usuario: feteas.comunicacion2@gmail.com
 2. Password: comunicacion2013
3. Una vez dentro, buscar la carpeta que pertenezca a la presente edición **"Festival Nacional de Teatro Amateur "Ciudad de Oviedo" 2017**. Hacer doble clic.
4. En el menú de opciones de la izquierda debemos pulsar el icono azul "Nuevo" y posteriormente señalar la opción "Subir archivos".
5. Seleccionar el archivo y esperar el tiempo de subida del mismo. Los archivos de vídeo suelen ser bastante pesados, por lo que la subida puede durar varias horas.

NOTAS A TENER EN CUENTA

1. Para poder realizar un inicio de sesión correcto, debemos primeramente cerrar sesión en todos nuestros servicios de Google que tengamos abierto. Es tan sencillo como ir a la página de inicio de Google (www.google.es) y si en la parte superior derecha pone nuestro nombre o cualquier otra cosa que no sea "Iniciar sesión", pulsar sobre el círculo azul que figura en esa sección de la pantalla y señalar la opción "Cerrar sesión".
2. La plataforma digital a la que vas a acceder es común para todos los participantes. Por favor, se ruega tener el máximo cuidado para no borrar ni alterar el material subido por los compañeros. En caso de producirse cualquier incidente de esta índole, se deberá avisar a la mayor premura a través de la dirección presidencia@feteas.org.
3. El plazo de subida de los videos será hasta el **30 de marzo de 2017**. Una vez pasada esa fecha, se inhabilitará el acceso a la plataforma.
4. Cualquier problema técnico será atendido desde el correo presidencia@feteas.org.

Una vez Seleccionados:

- Historial del Grupo.
- Ficha Técnica y Artística de la representación.
- Fotografías de la representación

- Críticas de prensa, si las hubiera
- La documentación deberá de mandarse a la siguiente dirección:

(Esta documentación se manda a secretariatecnica@feteas.org)

NOTA: La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

h) quien paga los derechos de autor.

14.- El pago de los Derechos de Autor correrá a cuenta de la Organización del Festival de teatro Amateur "Ciudad de Oviedo".

i) Plazos para entregar la documentación.

15.- El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día **25 de Marzo de 2017.**

j) Gala de entrega de los premios.

16.- La no asistencia de al menos un representante del grupo al acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.

La Organización facilitara la presencia de al menos dos personas por grupo a esta Gala cubriendo los gastos de alojamiento.

k) Otras cosas a tener en cuenta.

17.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización y no se devolverán. (Se aconseja hacer copia de la documentación enviada), pudiendo utilizar esta documentación en este Festival o en posteriores ediciones. Esta Documentación pasara a formar parte del **Centro de Documentación del Teatro Amateur.**

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes **BASES** será resuelta de forma inapelable por la Organización.

Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado.

La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación así como la supresión o cambio de actores y actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.

La página oficial del FESTIVAL "CIUDAD DE OVIEDO" será www.feteas.org.

COORDINACION DEL FESTIVAL:

CARMEN SUAREZ TRAPIELLO
Vicepresidenta de FETEAS
vicepresidencia@feteas.org